

PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FUNESPAÑA EN RELACIÓN CON EL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Individuales auditadas de la Sociedad (esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2.011.

La propuesta del Consejo de Administración es:

“Aprobar sin reserva de ninguna clase, las Cuentas Anuales Individuales de la Sociedad (esto es, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2.011, de las que se derivan unas pérdidas de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS, CON SEIS CÉNTIMOS (3.352.684,06.- €).

De conformidad con lo previsto en el artículo 263.1 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales han sido sometidas a verificación por el Auditor de Cuentas DELOITTE, S.L., el 29 de Febrero de 2.012”.